alerta la obra

Herramienta de control preventivo a posibles señales de irregularidad en procesos de contratación de obra pública en el Distrito

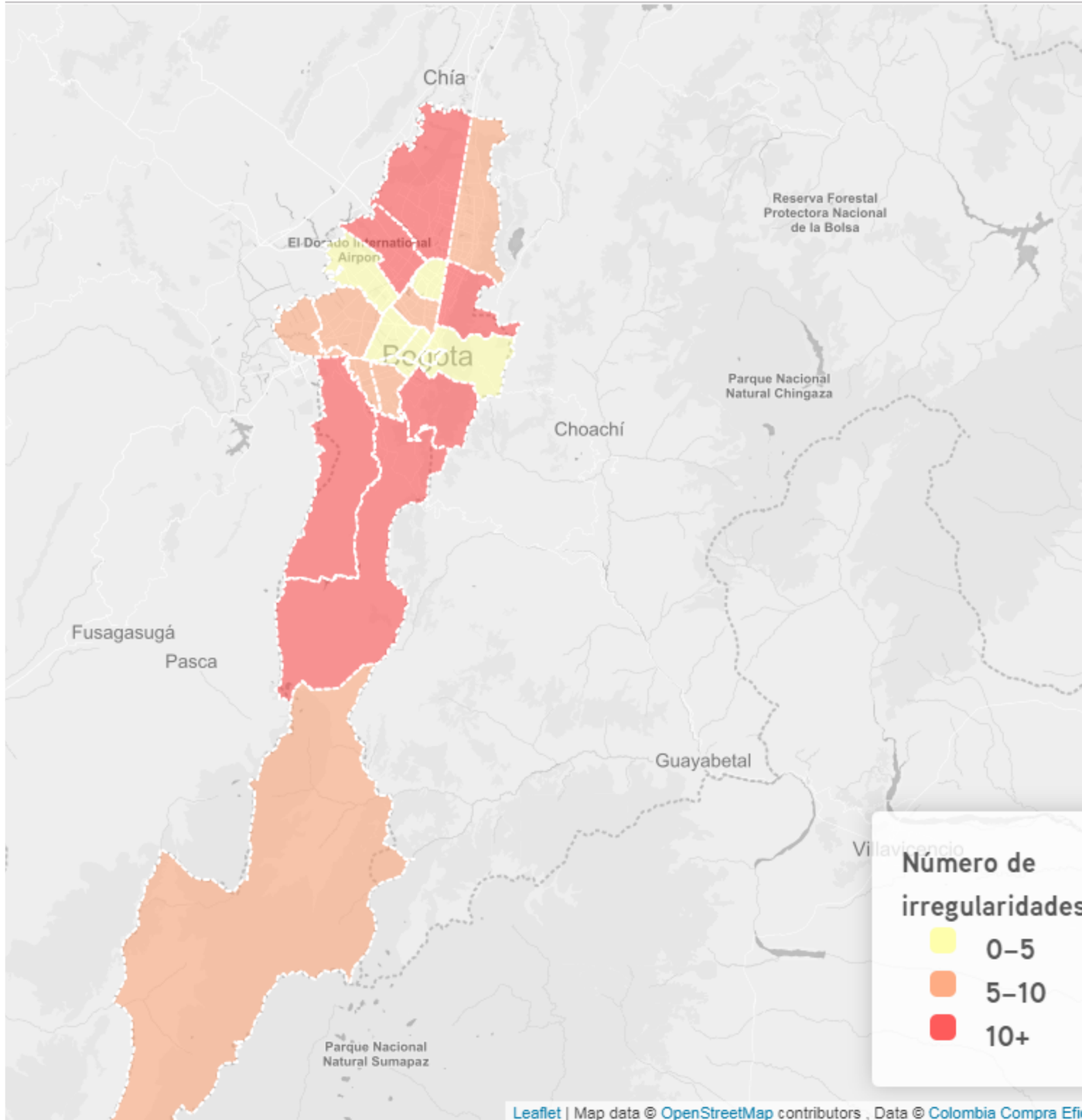

¿Cómo funciona?

1. **Se identifican las fuentes de datos:**

En este caso el sistema toma 3 bases de datos: SECOP I, SECOP II, SECOP II procesos, que en total suman al rededor de 8 millones de registros.

1.1 Se crea un protocolo para traer de estas bases de datos solo la información que se quiere analizar, en este caso, todos los contratos y procesos de contratación de obra pública que suscriben las Alcaldías locales del Distrito.

1.2 Se programa el primer *Cron automático*: revisa a diario el movimiento contractual de las Alcaldías locales y trae todos los contratos que tienen que ver con obra pública, que se hayan ya suscrito o que estén en proceso.

2. En paralelo, hay un trabajo de investigación y análisis sobre la ley de contratación estatal, y específicamente de obra pública, que rige todos los procesos contractuales que suscriben las Alcaldías.

2.1 Con este análisis y con la información que ofrece el SECOP (que hay que aclarar no es exhaustiva), se identifican las alertas tempranas.
2.2 En este caso, como las bases de datos no están limpias y la información no siempre está completa, solo se pueden automatizar 4 alertas: Contratos en SECOP I, Modalidad de contratación, Pluralidad de oferentes y un a un proceso le debe corresponder un contrato.

ALERTAS

Reportes en SECOP I

El contrato debería estar tramitado en el SECOPII.

Modalidad

Modalidad de contratación no válida para este tipo de contrato.

Pluralidad de Oferentes

El proceso de contratación no da pruebas suficientes de evaluación de varios oferentes.

Contrato y Proceso

Un contrato no tiene asociado un proceso, o un proceso adjudicado no tiene un contrato asociado.

3. Una vez se han acotado las bases de datos y se ha hecho el análisis previo, se programa un nuevo *Cron automático*.

3.1 Antes de programar el *Cron* se genera un protocolo de carga específico para los datos que se quieren traer; no todos los campos que trae el SECOP son valiosos y no todos sirven a la hora de programar las alertas.

3.2 Programación del *Cron*: Se traen campos específicos de cada una de las bases de datos y se integra al análisis previo. Dependiendo de cada alerta se utilizar distintas variables de las bases de datos. Una serie de cruces específicos de las variables prenderán las alertas. Una vez se ha automatizado el protocolo, la carga de datos se hace automática y las alertas se generan cada vez que una Alcaldía sube un contrato a SECOP I o inicia un proceso contractual en SECOP II.

4. Visualización de datos

4.1 Se genera una interfaz amigable que visualiza las alertas encontradas, como el sistema está pensado para entidades de control, son las entidades que deben verificar si efectivamente dentro de ese proceso contractual hay alguna irregularidad, esto lo hacen entrando directamente al contrato que ya el sistema identificó como irregular.

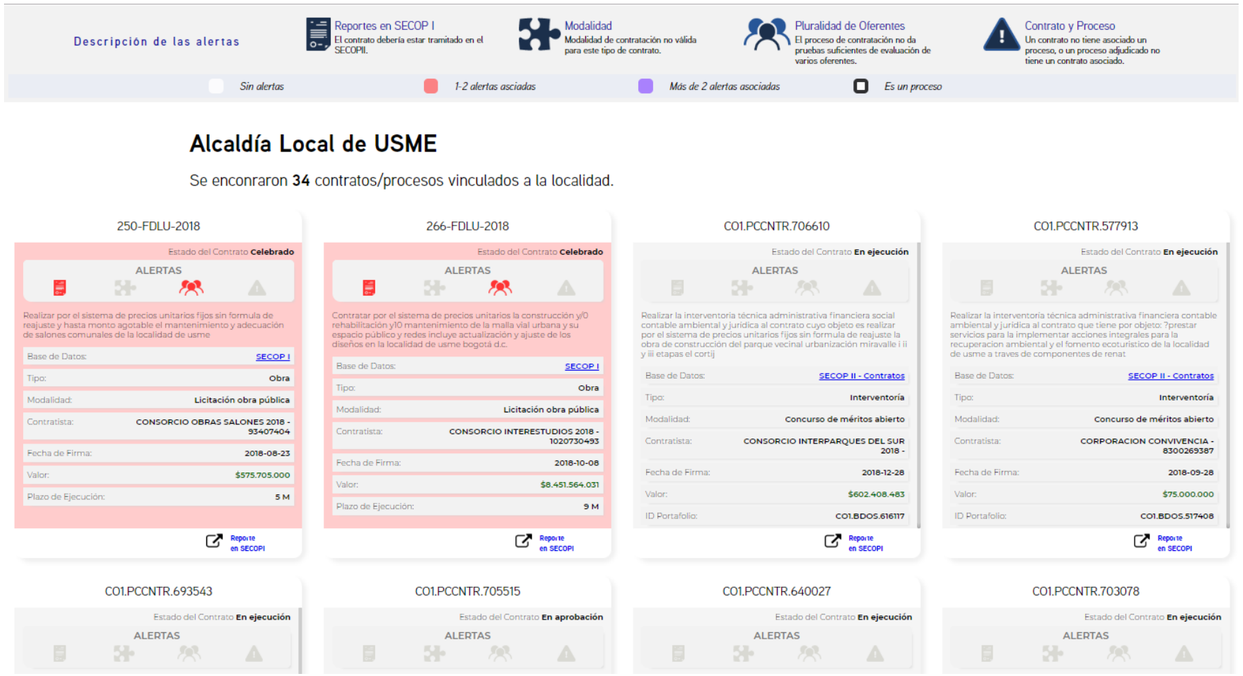

4.2 Así mismo, y justamente porque está pensado para funcionarios públicos, el sistema está asociado a un *mailing* automático que cada semana hace un reporte de lo que se ha encontrado.